

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10192 REAL DECRETO 479/1992, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Cabo Verde.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Cabo Verde, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1992.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

10193 REAL DECRETO 480/1992, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Malí.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Malí, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1992.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

10194 REAL DECRETO 481/1992, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Guinea-Bissau.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Guinea-Bissau, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1992.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

10195 REAL DECRETO 482/1992, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Gambia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República de Gambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1992.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

10196 REAL DECRETO 483/1992, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República del Senegal.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá como Embajador de España en la República del Senegal, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1992.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10197 RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Apolinar Gutiérrez Rodríguez.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en la Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 5 de septiembre de 1963,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Apolinar Gutiérrez Rodríguez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 21 de agosto de 1947, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10198 ORDEN de 28 de abril de 1992 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 9 de marzo de 1992.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Secretaría General Técnica, convocado a libre designación por Orden de 9 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirectora general de Cooperación Internacional, nivel 30, a doña Catalina Ramos Marin, número de Registro de Personal 22353768-A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Gerrero Salom.

Ilmo. Sr. Subsecretario.-Departamento.